Acta de la comissió de pràctiques de la Facultt de Filosofia i CC. de l'Educació, celebrada el 6 d'abril de 2020.

ASSISTENTS

Yolanda Montoro

Vicent Horcas

Juan de Dios Bares

Fernando Marhuenda

Ioan Somesan

María José Chisvert

Sandra Defez

M. Jesús Perales

Helenka Osarenren

Inma López

Luis Aguilar

Andrés Payá

Rosa Bo

Excusen la seua absència:

Pilar Blasco

Salva Satorres

Comença la reunió a las 12.00 en la sala de habilitada de Blackboard
https://eu.bbcollab.com/guest/4f2c91e9ed2c46778066b17a37ccb140

Amb el següent

ORDRE DEL DIA:

1. Aprovació, si escau, de la darrera acta.

Sandra formula una pregunta sobre la remisión de las guías a la CAT.
Se aprueba el acta de 27 de febrero, por asentimiento.

2. Informació del vicedegà i del coordinador de pràctiques

Vicent explica el procés durant aquestes setmanes, des del 16 de març: paralització de totes les pràctiques externes; correu que enviem des de la coordinació per tractar de rebre informació, activació del questionari. Adeit va anar treballant amb el VR, en un esborrany d'instruccions que es presenta en reunió el 26 de març amb reunions en degans i deganes; donant per superades les pràctiques si hi ha un 50% d'hores.

Les instruccions de 26 de març es remeten a coordinadors, vicedegans i coordinadors de màster.
L'1 d'abril vàrem tindre la reunió amb la VR i Adeit.
Fernando afegeix la suspensió dels seminaris i l'atenció preferent a aquest curs; també les peculiaritats d'alumnat de mobilitat.

3. Aprovació, si escau de les mesures a establir per a la modificació, supervisió, avaluació del practicum del curs 2019/2020 de manera excepcional per la crisi del COVID-19

Fernando presenta la proposta.
Hi intervenen:

- Juande: hay un alumno que quiere cambiar de optativa;hay dos casos que quieren cambiar a optativa en este curso y los profes de la optativa dan el visto bueno; dos estudiantes prefieren cursar las prácticas el próximo curso (varios estudiantes no han respondido). Responde Yolanda: exención de la matrícula de prácticas. Juande pregunta por la incidencia en la matrícula. Rosa aclara que se podrá hacer el TFG y conservar la calificación con exención de tasas si se ve frenado por no poder finalización de prácticas; pero rectorado todavía ha de confirmar este extremo; lo mismo se aplicará a los máster.
- Sandra: pregunta sobre las actividades complementarias para quienes han cursado más del 50%; posibilidad de complementar en horas de voluntariado o trabajo; el documento de decanos dice que la evaluación será exclusivamente del tutor de la Universidad. Vicent (posibilitat de reconocer prácticas extracurriculares cursadas en 3º, o REP en algún máster). FM (evaluación, REP en grado ya realizado, decanos no es instrucción, garantizar importancia de las prácticas de grado educación). Yolanda aclara el REP (estudiantes que están realizando actividades vinculadas a la emergencia Covid19)
- Andrés: agraïr la faena de Vicent i Fernando. L'esborrany és molt clar, vehicula bé les diferents casuístiques. Proposa alinear-se des dels màsters en aquesta línea (agafar les pautes del PII de pedagogía). Contractes i telèfons de tutors de pràctiques están al despatx…; tutors haurien de tindre. En Psicopedagogia molta genta anava a començar després de pràctiques: donar facilitats per matricular-se el curs vinent amb exempció de taxes. Flexibilitzar la convalidació en màster de pràctiques per treball**.**
- Ioan: de acuerdo con el borrador, salvo en el caso de las prácticas canceladas; que la exención de matrícula no esté vinculada a la condición de que queden otras asignaturas. ¿Máximo de calificación según las horas cursadas; no, según las competencias adquiridas? ¿Quién no ha empezado se les da por canceladas? Exención de matrícula no vinculada; la evaluación cuenta también con la aportación del centro de prácticas. Yolanda: la evaluación del tutor hay que tenerla por normativa.
- Luis: singularidad de las prácticas del máster de políticas es que van de febrero a junio; pero suelen comenzar a mediados de abril y muchos no han comenzado. No pueden empezar a pensar en soluciones mientras no estén claras todas las instrucciones; y las soluciones tendrán que ser seguramente caso a caso. ¿Negociar un autopracticum a estas alturas? Quien decida dejar las prácticas para el curso próximo, tendría que permitir abrir centros de prácticas ya en primer cuatrimestre (para acabar en ese semestre). La opción del traslado de matrícula al próximo curso es muy sensata. Las prácticas telemáticas tal vez no sean prácticas, pero permitiría a quienes han empezado salvar la situación; ¿qué tipo de trabajo vamos a pedir a los estudiantes? En tanto no tengamos el retorno de los cuestionarios, ni los estudiantes conozcan la oportunidad de finalizar al curso próximo, no podemos decidir. Muchas soluciones pasan por flexibilizar: calendarios, cierres de actas, convocatorias excepcionales… Rosa incide en la diferencia de los máster (psicopedagogía sí asigna centros antes de empezar el curso); pasar al curso próximo es una opción que habría que evitar: quizá se podría alargar la segunda convocatoria con diligencia posterior hasta mediados de noviembre. FM solicita a coordinadores de máster que remitan sus propuestas por escrito (de adenda a las guías y de reconocimiento de experiencias profesionales), y que digan cuándo se va a decidir para convocar comisión de prácticas ya después de pascua.
- Chusa: agradece al equipo decanal el trabajo. Pregunta por la evaluación y la posibilidad de definir las horas y/o bien las competencias profesionales adquiridas.

- Helenka: que quede claro quién no debe hacer tareas para poder optar a la máxima calificación.
- María José: sobre la posibilidad de cambiar a telepráctica y cómo activar esa opción (hay instituciones que necesitan a estudiantes en esa telepráctica); ¿qué actividades van a sustituir realmente un practicum?; ¿lo dejamos en manos de cada tutor/a? ¿Y si no es posible proponer actividades, habrá retorno a las prácticas? Finalmente, hay que llevar cuidado con la evaluación: si atendemos a competencias que no han sido capaces de generarlas, ¿qué estamos evaluando?
- Luis, ¿tiene el alumnado las instrucciones de rectorado?
- Yolanda: cualquier actividad adicional debe quedar reflejada en la memoria de prácticas. Las prácticas sí pueden iniciarse en formato telepráctico, incluso si no hay acuerdo de prácticas firmado todavía, que quedaría recogido en formato pdf.
- Chusa: en máster, convendría ponerse de acuerdo en el calendario para las actas así como en las diligencias, especialmente en máster pero también en grados. En MASE, solo hay problemas en centros de menores.
- Ioan: respecto a la elección de centro para curso próximo; convendría que fuera a principio de curso.

Abandona la reunión Juande.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Afers de tràmit

No hay.

5. Torn obert d'intervencions.

Para después de Pascua habrá una nueva reunión de comisión que trabajará sobre asuntos urgentes (aprobar adendas a las guías de los máster) y pendientes:

- Cuestionario evaluación TFG-prácticas
- Guías practicum próximo curso
- Documentos de trabajo para tutores y departamentos
- Calendario y procedimiento próximo curso
- Próxima comisión prácticas

Vicent y Fernando agradecen la participación de los miembros de la comisión.

**

Documentació adjunta a la sessió:

1.Informe sobre els graus de Filosofia, Pedagogia i Educació Social;
2.informe de la reunió que hem tingut avui amb la Vicerectora i ADEIT;
3.Informe de la conferència de degans i deganes d'educació
4.Informe de les pràctiques del MASE
5.l'acta de la comissió del 27 de febrer
6.Dades del practicum dels graus de pedagogia i Educació social recollides a data del 31 de març
7.Proposta per al punt 3 (Fernando Marhuenda).

Se levanta la sesión a las 13.50.

Fernando Marhuenda